MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N º 1045 /

TEMUCO, 09 ABR. 2015

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 596 de fecha 24 de Septiembre de 2014, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública Nº 154-2014 ID 1658-914-LP14, "Construcción Veredas y Rebajes en Macrosector Costanera del Cautín Programa Quiero mi Barrio"

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 675 de fecha 07 de Noviembre de 2014, que acepta la oferta de Sociedad Empresa Constructora e Inmobiliaria Enco Ltda. por un monto de $ 99.508.925.- IVA incluido.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 5.102 de fecha 31 de Diciembre de 2014, que aprueba el contrato suscrito entre la Constructora Enco Ltda. y la Municipalidad de Temuco.

4.- La carta de la Constructora Enco Ltda. Entregada con fecha 30 de Marzo de 2015 por oficina de parte, que informa que con fecha 28 de Marzo de 2015 puso término a las obras.

5- El Informe del Inspector Técnico de fecha 02 de Abril de 2015.

6- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Nómbrese la Comisión de Recepción Provisoria para efectuar la Recepción de la Obra: "Construcción Veredas y Rebajes en Macrosector Costanera del Cautín Programa Quiero mi Barrio", **P.P. 154-2014 ID1658-914-LP14,** a los siguientes funcionarios y funcionaria:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Sr. Fredy Salas Correa, Topógrafo, Dirección de Planificación.
- Srta. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)

WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MBR/IdelC//MFG
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (MFG)
- Contratista
- Oficina de Partes

87 3776